

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS FND A FAVOR SEGUNDO TRIMESTRE 2022

No.	CONT ROL	DEMANDANTE/ DEMANDADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE ÉXITO PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
1	SG	FND / Presidencia de la República y Ministerio de Educación	29/08/2019	2 años y 10 meses	ACCIÓN DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	*1100103250002018 0137800	DR LUIS RESTREPO TOVAR	EVENTUAL	Se demanda la nulidad por inconstitucionalidad del Decreto 490 de 2016 y la Resolución 6312 de 2016, por medio del cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia de tipos de empleo del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión (BANCO DE LA EXCELENCIA). 2 de junio de 2022 se registra fallo de fecha 19 de mayo de 2022, sentencia en la cual se deniegan las pretensiones de nulidad del decreto nacional 490 del 28 de marzo de 2016, 28 de junio de 2022 se notifica fallo a la FND, sin condena a costas.	\$ 0
2	SG	FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	04/07/2019	2 años y 11 meses	ACCIÓN DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA	*1100103240002019 0027300	DR. OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA	EVENTUAL	Se demanda la nulidad de la resolución 0424 de 2019 en la que se establece metodología para la distribución de los recursos con relación al artículo 8 de la Ley 1942, con solicitud de suspensión provisional. (REGALIAS METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS). 28 de junio de 2021 al despacho cuaderno de medidas cautelares. 23 de agosto de 2021 documento firmado Pedro Pablo Munevar.	\$ 0
3	SG	FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	18/07/2019	2 años y 11 meses	ADMINISTRATIVO - CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	*2500023360002019 0052900	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS SAS	EVENTUAL	Teniendo en cuenta que este proceso fue instaurado por la FND se debe tener en cuenta que, el valor de las pretensiones no deberá ser cancelado por la Entidad, por el contrario de llegar a proferirse un fallo favorable será la FND la beneficiaria del pago a que haya lugar / 4 de abril de 2022 Auto decreta prueba de oficio. 5 de abril de 2022 recibo providencia auto decreta prueba de oficio consecutivo:43. 6 de abril de 2022 constancia secretarial comunicación del auto que decretó una prueba de oficio, notificación por estado. 20 de abril de 2022 se recibe memoriales, allegan respuesta al oficio 2022-blc-048- Juzgado 9º civil del circuito de Bogotá. Oficio solicitando expediente oficio 2022-bhcp-048 y constancia de remisión.	\$ 13.884.964.048

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS FND A FAVOR SEGUNDO TRIMESTRE 2022

No.	CONTROL	DEMANDANTE/ DEMANDADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE ÉXITO PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
4	SG	FND/Melissa Rico	15/12/2020	1 año y 6 meses	PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTÍA	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	11001400301820200103400	RUBÉN DARÍO HENAO OROZCO & ABOGADOS	PROBABLE	Proceso adelantado contra la exempleada señora Melissa Rico, Jefe de Contabilidad de la FND, presentación extemporánea de la declaración de ingresos y patrimonios de la FND vigencia 2018. 24 de marzo de 2022 Auto resuelve solicitud, Fijación de Estado, reitera notificación de la Demanda. 19 de abril de 2022 pasa a Despacho. Proceso de insolvencia. Mediante correo electrónico de fecha 1 de marzo de 2022, el centro de conciliación RESOLVER, comunicó a la Federación Nacional de Departamentos el inicio de dicho trámite en cumplimiento de lo preceptuado en el Art.548 del C. G. del Proceso, convocándonos a audiencia de Negociación de Deudas el 1 de abril se llevó a cabo la audiencia de negociación de deudas convocada por la señora Rico Ramos, esta fue aplazada y convocada para el 3 de mayo de 2022.	\$ 54.557.430
5	SG	FND/ Departamento Administrativo de Prosperidad Social DPS - FONVIVIENDA	12/12/2019	2 años y 6 meses	ACCIÓN CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	*25000233600020190086700	DR OSCAR JULIAN VALENCIA LOIZA	EVENTUAL	El proceso se ha tramitado en toda su primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera. El suscrito acompañó y participó en las audiencias adelantadas para la práctica de pruebas entre octubre y noviembre de 2021. 2 de junio de 2022 se realiza la devolución expediente electrónico resuelto recurso de apelación consejo de estado.	\$ 1.800.000.000
										TOTAL	\$15.739.521.478

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS FND EN CONTRA SEGUNDO TRIMESTRE 2022

No.	CONTROL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE PERDIDA PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
1	GH	Manuel López Martínez y Otros.	30/07/2018	3 años y 11 meses	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120 170001900	DR. JESÚS MANUEL LÓPEZ CELEDÓN	EVENTUAL	18-05-2022 se adelantó audiencia y se dicta fallo en donde se absuelve a la Federación Nacional de Departamentos y se condena en costas a la parte demandante. Se interpuso recurso de apelación por parte del apoderado de la parte demandante y se concedió en el efecto suspensivo ante el Honorable Tribunal Superior de Antioquia (Sala Laboral).	\$127.268.564
2	GH	Dorian de Jesús Ceballos y Otros.	30/07/2018	3 años y 11 meses	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120 170001700	DR. JESÚS MANUEL LÓPEZ CELEDÓN	EVENTUAL	El día 3 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.L., se decretan todas las pruebas documentales allegadas con la contestación, así como, los interrogatorios de parte a los demandantes. Se fija el día 10 de agosto de 2022, a las 09:00 a.m. para la audiencia del artículo 80 del C.P.L.	\$127.268.564
3	GH	Lorenzo Leal Padilla y Otros.	02/08/2018	3 años y 10 meses	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120 170001500	DR. JESÚS MANUEL LÓPEZ CELEDÓN	EVENTUAL	Mediante auto de fecha 28 de abril de 2022, se reprograma la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el artículo 80 del CPL y para tal efecto, se fija para el día 21 de julio de 2022, a las 09:00 a.m.	\$127.268.564
4	GH	Ángel Osorio Pestana y Otros.	02/08/2018	3 años y 10 meses	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120 170001600	DR. JESÚS MANUEL LÓPEZ CELEDÓN	EVENTUAL	3-06-2022 fallo en segunda instancia proferido por el Tribunal de Antioquia, confirmando lo fallado en primera instancia negando las pretensiones por un valor aproximado \$127.268.564, sin condena para la Federación.	\$127.268.564
5	GH	María Consuelo Hernández Baquero	21/08/2020	1 año y 10 meses	ORDINARIO/ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO O SECCIÓN SEGUNDA ORAL BOGOTÁ	11001334205620 200021000	DR. JESÚS MANUEL LÓPEZ CELEDÓN	EVENTUAL	El día 23 de febrero de 2022, El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicita información previa al archivo de la presente acción de tutela al Juzgado 56 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá. El día 24 de febrero de 2022, La Federación Nacional de Departamentos, dio respuesta de las acciones desarrolladas y se encuentra a la espera del traslado y respectivo reparto del proceso en la Jurisdicción Ordinaria Laboral.	\$23.080.341

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS FND EN CONTRA SEGUNDO TRIMESTRE 2022

No.	CONTROL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE PERDIDA PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
6	SG	Fiduciaria Davivienda S.A.	08/02/2018	4 años y 4 meses	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	250002336000-2018-00114-01	DR. GUSTAVO FERIA NÚÑEZ-ELITE CONSULTORES	EVENTUAL	27 de julio de 2021 para elaborar proyecto de sentencia.	\$6.213.996.482
7	SG	Mundo Científico S.A.S.	26/10/2017	4 años y 8 meses	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	250002336000-2017-02024-01	DR. GUSTAVO FERIA NÚÑEZ-ELITE CONSULTORES	EVENTUAL	El proceso se encuentra al despacho de la Magistrada María Adriana Marin desde el 26 de noviembre de 2019, para fallo.	\$969.963.926
8	SG	Edwin Alejandro Caicedo	17/01/2019	3 años y 5 meses	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	11001310500720190001500	DR. JESÚS LÓPEZ CELEDÓN	EVENTUAL	Proceso laboral ordinario, cursante en primera instancia, correspondiente a la demanda presentada por Edwin Caicedo contra la FND, pretendiendo el pago de indemnización por terminación del contrato laboral, cesantías, primas de servicio, vacaciones, intereses y sanción moratoria. El día 20 de mayo de 2022, mediante auto fija fecha de audiencia para el 4 de agosto de 2022, a las 8:30 a.m.	\$236.579.771
9	SG	ICBF Vs FONADE	25/11/2019	2 años y 7 meses	ORDINARIO / DECLARATIVO	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	11001310300920190069200	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS SAS	EVENTUAL	En este proceso se nos vinculó como litisconsortes, razón por la cual las pretensiones de la demanda no se convertirán en una obligación de pago a cargo de la FND. Pese a lo anterior, sea pertinente manifestar que este proceso versa sobre el mismo Convenio Administrativo que es objeto de litigio en el proceso 25000233600020190052900 eventualmente solo se podrá condenar a la entidad demandada al pago de una sola obligación en relación con los dos procesos. 20 de abril de 2022, recepción de memorial solicitud Tribunal Administrativo Cundinamarca – atendida.	\$22.096.744.634,61
10	SG	Esteban Isaza Ramirez/ FND Y THOMAS GREG & SONS	23/10/2020	1 año y 8 meses	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SEC PRIMERA ORAL BOGOTÁ	11001333400120210022600	DR. OSCAR JULIÁN VALENCIA LOZA	EVENTUAL	El proceso fue tramitado inicialmente ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Corporación que por Auto de 24 de mayo de 2021 decidió remitir el proceso por competencia a los Juzgados Administrativos de Bogotá. Hecho el reparto correspondiente, le correspondió el proceso al Juzgado Primero Administrativo de Bogotá, Despacho	\$0

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS FND EN CONTRA SEGUNDO TRIMESTRE 2022

No.	CONTROL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE PERDIDA PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
										que asumió competencia y ha efectuado el requerimiento de información a las partes. A la fecha, en representación de la FND y en la oportunidad correspondiente, se contestó la demanda y se presentó memorial de oposición al decreto de las medidas cautelares solicitadas por el actor popular. Está pendiente la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998. 13 de junio notifica auto reconoce personería FND y da por contestada la demanda por las partes.	
									TOTAL		\$30'049.439.410,61

Equivalencias:

Éxito del proceso a favor

Alta
Eventual
Baja o probable
NA

Contingencia del pasivo según Manual

Probable
Posible
Remota
NA

Éxito del proceso en contra

Alta
Eventual
Baja o probable
NA

Contingencia del pasivo según Manual

Probable
Posible
Remota
NA

**CUADRO RESUMEN INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN
PROCESOS (CONTINGENCIAS)
A FAVOR – II TRIMESTRE 2022
FND - SECRETARIA GENERAL**

CLASES DE PROCESOS	NUMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO)
ACCIÓN DE NULIDAD	2	\$ 0	
ADMINISTRATIVO-CONTRACTUAL	1	\$ 13.884.964.048	Proceso fue instaurado por la FND se debe tener en cuenta que, el valor de las pretensiones no deberá ser cancelado por la Entidad, por el contrario de llegar a proferirse un fallo favorable será la FND la beneficiaria del pago a que haya lugar.
PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTÍA	1	\$ 54.557.430	Probable
ACCIÓN CONTRACTUAL	1	\$ 1.800.000.000	
TOTAL, PROCESOS A FAVOR FND	5	\$ 15'739.521.478	Cuatro (4) Procesos con grado de probabilidad de éxito como Eventual - Posible Un (1) Proceso con grado de probabilidad de éxito como Alta - Probable

**CUADRO RESUMEN INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN
PROCESOS (CONTINGENCIAS)
EN CONTRA – II TRIMESTRE 2022
FND - SECRETARIA GENERAL**

CLASES DE PROCESOS	NUMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO)
ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	5	\$ 745.654.027	
ORDINARIO/ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3	\$7.207.040.749	
ORDINARIO / DECLARATIVO	1	\$22.096.744.634,61	En este proceso se nos vinculó como litisconsortes, razón por la cual las pretensiones de la demanda no se convertirán en una obligación de pago a cargo de la FND, contrario sensu, se podrán erigir en un saldo a favor de dicha entidad.
ACCIÓN POPULAR	1	\$ 0	
TOTAL, PROCESOS EN CONTRA FND	10	\$30.049.439.410,61	Procesos con grado de probabilidad de éxito como (DIEZ) Eventual – Posible